
EL RETORNO AL SUJETO EN LA REFLEXIÓN SOCIOLÓGICA ACTUAL Y LA CONSTRUCCIÓN DEL MISMO EN EL ACCIONAR SOCIAL Y POLÍTICO DE LAS ONG DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS EN COLOMBIA*

RETURN TO THE SUBJECT IN THE CURRENT SOCIOLOGICAL REFLECTION AND ITS CONSTRUCTION IN THE SOCIAL AND POLITICAL ACTION OF THE NGO HUMAN RIGHTS DEFENDERS IN COLOMBIA

Ricardo Azael Escobar Delgado**

Universidad Libre, Bogotá, D.C

ricardoazael@gmail.com.

RESUMEN

El presente artículo desarrolla el tema de la recuperación del sujeto como actor social en la reflexión y en la praxis sociológica actual, identificándolo y resignificando su rol en la construcción de identidad individual y colectiva; y en los procesos transformadores de la realidad socio-política, desde su interactuar con otros individuos e instituciones públicas o privadas.

Igualmente, realiza un análisis acerca del papel histórico de las organizaciones sociales y de las ONG en la promoción y defensa de los derechos humanos y en la recuperación del sujeto como actor principal en procesos reivindicativos y de cambio estructural en Colombia y en el mundo.

PALABRAS CLAVE

Sujeto, sociedad, organizaciones sociales, ONG, Estado, derechos humanos.

ABSTRACT

This article develops the topic of the recovery of the individual as social actor in the reflection and current sociological practice, identifying and resigning their role in construction of individual and collective identity, and in the transformation processes of the socio-political reality from the interaction with other individuals from public or private institutions. Also, it performs an analysis of the historical role of social organizations and NGO in promoting and defending human rights and the recovery of the subject as a principal actor in protests processes and structural change in Colombia and the world.

Fecha de recepción del artículo: 02 de Marzo de 2011.

Fecha de aprobación del artículo: 28 Abril de 2011.

* El presente artículo es resultado de la investigación terminada y la correspondiente tesis doctoral, Los derechos humanos: entre la defensa política y la doctrina social de la Iglesia, la Comisión Intercongregacional de Justicia y paz de Colombia. Calificada con SUMMA CUM LAUDE, por la Universidad Pontificia de Salamanca, Madrid – España, mayo de 2009.

** Doctor en Ciencias Políticas y Sociología, de la Universidad Pontificia de Salamanca, Madrid – España. Especialista en Gerencia de Instituciones de Educación Superior, Universidad Santo Tomás, Bogotá; Especialista en Docencia Universitaria, Universidad Santo Tomás, Bogotá; Especialista en Derechos Humanos, Universidad Santo Tomás, Bogotá; Licenciado en Filosofía y Ciencias religiosas, Universidad Santo Tomás, Bogotá; Licenciado en Filosofía, Universidad Santo Tomás, Bogotá. Docente Investigador del Doctorado en Derecho, Universidad Libre, Bogotá; Integrante del Grupo de Investigación: Derechos Humanos, Derecho Penal y Derecho Disciplinario; Categoría C de Colciencias

KEY WORDS

Individual, society, social organizations, NGO, state, human rights.

INTRODUCCIÓN

La sociedad moderna y la reflexión sociológica actual, con sus múltiples realizaciones y logros en lo conceptual, con los grandes descubrimientos y desarrollos científicos y técnicos, pero también con las frustraciones y los retos que afronta, ha originado procesos de subjetivación, afirmación y reconocimiento de aspectos culturales y de identidad personal y grupal, para promover y defender los derechos de cada uno, anclados en principios de racionalidad y construcción de universos simbólicos sobre los que se configuran los sujetos sociales.

Las ONG desempeñan un papel fundamental en la búsqueda de alternativas de solución a necesidades materiales, intelectuales, políticas y simbólicas que posibilitan la vida en grupo; por consiguiente, entre sus funciones más importantes se encuentran la representación de intereses, la re-creación y resignificación de lo social y lo público, y la real incidencia en la definición de los destinos colectivos (González, 2005). En Colombia, específicamente, un acercamiento a la historia de manifestaciones organizadas bajo la figura de ONG, por llamar de alguna manera a movimientos sociales que asumen la forma de organizaciones que tienen objetivos concretos y formas de intervención en los grupos o comunidades con los que interactúan, permite identificar resultados que logran reconfigurar mapas políticos, económicos, sociales y culturales tanto en la esfera pública como en la privada.

En Colombia y en el mundo, como fruto del análisis filosófico, sociológico y político, las ONG defensoras de derechos humanos han realizado un proceso de recuperación del sujeto como actor principal en la transformación de las relaciones sociales, políticas, económicas, culturales, etc., desde acciones participativas individuales y colectivas, ayudando en gran medida al desarrollo de la sociología en el país.

1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

¿Cómo se ha realizado la reivindicación del sujeto como actor en los procesos de transformación de la realidad, en la reflexión y en la praxis sociológica actual, y desde las diversas formas de intervención social de las ONG defensoras de derechos humanos en Colombia?

2. ESTRATEGIA METODOLÓGICA

La metodología seguida en el desarrollo de la presente investigación se fundamenta en el enfoque socio-jurídico interdisciplinario, abordando la temática de manera analítica, cualitativa y descriptiva, centrada en una amplia revisión bibliográfica. Analizando crítica y creativamente el tema, los autores y los textos; mediante un proceso investigativo que se sustenta en la apropiación reflexiva de los aportes conceptuales de las ciencias sociales y políticas en la actualidad, y de la experiencia y elaboración conceptual de las ONG en sus diversas formas de intervención social, principalmente en la defensa de los derechos humanos.

3. CONTENIDO

3.1 Nuevos retos y nuevas maneras de abordar el estudio de la sociedad

Alain Touraine ofrece análisis muy importantes sobre los cambios sociales y culturales que las sociedades modernas experimentan a lo largo de las tres últimas décadas, llegando a afirmar de manera significativa que la matriz intelectual, el cuerpo interpretativo en el que la ciencia social amarra su organización, ya no es funcional para

comprender el mundo de hoy. El trabajo que inicia en el marco de su teoría sociológica alcanza niveles epistemológicos y ontológicos desafiantes a la sociología, los cuales no pueden perderse de vista si se desea hacer brotar nuevos problemas sociológicos, quizá incluso, dando continuidad al trabajo propuesto por Touraine (1977) en un texto bellísimo como lo es *Cartas a un estudiante*:

Intento pensar socialmente una sociedad que no se piensa a sí misma (...) y en consecuencia, al no corresponder a la posición y a los intereses de los actores reales, no recibo las ventajas de aquellos ideólogos de la simulación, especialistas de nada e inventores de todo. Si por el contrario, esto sucediera, creo que la sociología en este momento, acaba para mí su travesía. Por ejemplo, cuando la sociedad experimenta en el desarrollo de su historia un estallido, o pasa por una transición, término que por cierto es demasiado fácil, nuestro papel, como sociólogos, consistiría en diseñar y elaborar dice los instrumentos de conocimiento que habrán de permitirle, a la sociedad, que se comprenda cuando se halle nuevamente en condiciones de efectuar un avance. (Touraine, 1977: 45).

Hoy día los sociólogos se encuentran en capacidad de pensar o repensar esta nueva sociedad que están viviendo, la cual ya no acepta definiciones absolutas para comprenderla. Touraine pertenece a una generación que experimenta los grandes conflictos y progresos registrados en el centro de Europa, una generación que vive el desencanto del progreso.

Como un castillo en la arena cuando le alcanza la marea, la sociedad industrial se desmorona ante nuestros ojos, pues no creemos ya en una cultura prometeica, que puede explotar los recursos ilimitados de la naturaleza y construir una civilización técnica. Ya no nos admira la imagen de una humanidad que escapa a la miseria por medio de su trabajo, arrastrada por una evolución ascendente que lleva hacia la abundancia y la liberación de las necesidades. Ni nos preguntamos tampoco por el sentido de la historia, y nuestra misma moral no está ya regida por el respeto al padre y por la oposición entre el placer destructor y la esperanza o el ahorro, fuentes de provecho y alegría. La religión laica -capitalista o socialista- del progreso no aparece ya más que como ideología de la que sirven unas clases o unas élites dirigentes para imponer la acumulación de capital. (Touraine, 1977: 52).

El derrumbe tanto de la primera modernidad –formación de Estados modernos, los Estados nacionales y las revoluciones políticas del siglo XIX– y la crisis de la segunda modernidad –la industrialización, la urbanización y la escolarización– dan lugar, a juicio de Touraine, al fin de lo social o como anteriormente se anuncia, al fin del homo sociologicus o la destrucción de una visión social de la vida social. Para Touraine, se asiste a una desintegración social profunda y a una ruptura o un quiebre de los vínculos sociales, donde las categorías sociales tienen que ser remplazadas por categorías culturales. La realidad es observada por Touraine desde una doble perspectiva, al afirmar que:

La ruina de las sociedades tiene, sin duda, tantos aspectos negativos como positivos. La desocialización conduce a la destrucción de los lazos sociales, a la soledad, a la crisis de identidad, como he dicho, pero al mismo tiempo libera de pertenencias y reglas impuestas. Ahora bien, la modernidad no solamente no se encuentra debilitada por ello, sino que se convierte en la única forma de resistencia a todas las formas de violencia y a ella corresponde reconstruir instituciones que no estarán ya al servicio de la sociedad (...), sino al de la libertad creadora de cada individuo. (Touraine, 2006: 103-104).

La sociedad moderna, vale la pena insistir, se puede definir como un conjunto de procesos estructurantes de las relaciones sociales pero, a su vez, dichos procesos son estructurados a partir de formas de interacción social consecuentes con el proyecto de modernidad, es decir, la sociedad moderna se recrea a partir de las situaciones que de ésta derivan, de las definiciones que de estas situaciones los sujetos elaboran y, finalmente, de la incidencia

de estas definiciones en la interacción social. En este sentido, procesos como la industrialización, la tecnología, la urbanización, las transformaciones demográficas, etc., han originado también procesos de reflexión alrededor de los cambios sociales acelerados y de los efectos inmediatos de la modernización socioeconómica, en los cuales el capitalismo como uno de los rasgos más importantes de la sociedad moderna junto a los procesos de globalización, construyen y reconstruyen sistemas referenciales para la experiencia vital de los individuos.

Ulf Hannerz (1998) pone a discusión una manera particular de experimentar la cultura mundial en la que se vive, se piensa y se construyen los sujetos. El cosmopolitismo como forma de integrarse a las nuevas estructuras de significado circulantes y fluctuantes, constitutivas de la interconexión entre diversas culturas locales, se convierte en esa manera particular de vivir la experiencia de la cultura mundial. Anthony Giddens (1997), Niklas Luhmann (1996), Gilles Lipovestky (1986), Marshall Berman (1988), Zygmunt Bauman (2002), entre otros, advierten el carácter volátil, fluctuante, de la sociedad moderna, y, dentro de este contexto –nuevas matrices intelectuales y sociales de pensamiento emergen una serie de procesos sociales, objeto de interés de la sociología, entre ellos hoy por hoy surge una notoria preocupación por el sujeto y su proceso de constitución, en donde claramente Touraine ubica su preocupación, el cual debe ser analizado a la luz de nuevos marcos interpretativos, superando esquemas y miradas clásicas o tradicionales sobre la realidad.

Castells y Borja (1997), por su parte, contribuye a la redefinición de la sociedad moderna contemporánea, la que toma para el autor una serie de formas muy distintas a la sociedad moderna que se funda bajo los supuestos de la razón, el individuo, el progreso. Ante la reconfiguración del proyecto de la razón y ante una avalancha creciente de los desarrollos tecnológicos, las relaciones sociales empiezan a producirse en nuevos contextos y escenarios, que además son el terreno para la emergencia de nuevos sujetos, nuevas identidades y nuevos sentidos.

Volviendo al punto, para Alain Touraine la sociología se encuentra atravesando por un momento en el que la disciplina está definiendo un “nuevo paradigma” para dar cuenta, comprender e interpretar la realidad social. Touraine aborda la discusión sobre la crisis de la sociología clásica, particularmente la crisis de un sociologismo que se impuso, en el que la correspondencia entre los actores y el sistema responde a un orden “natural” y levantaba banderas en torno al hecho de considerar que la razón, universal y homogeneizante, se encontraba por encima de las tradiciones e intereses particulares como los que encierran el amor, la política, la definición de un proyecto de vida, etc.

En este contexto, la modernidad conduce a procesos de subjetivación, afirmación, reconocimiento de aspectos culturales y de identidad personal; a procesos de individualización que defiende los derechos de cada uno; por tanto la modernidad, o la tercera modernidad, se escinde en dos ámbitos o escenarios: un universo instrumental (marcos de racionalidad) y un universo simbólico (afirmación y producción de los sujetos sociales). Así,

... existen, por una parte, la necesidad natural y, frente a ellas, figuras del sujeto (religiosas, políticas, sociales o morales) que resisten a los que amenazan la libertad. Entre las dos se mantienen o incluso se refuerzan, instituciones que se esfuerzan por dar forma a la autonomía de lo social. (Touraine, 2006: 31).

3.2 La recuperación del sujeto como actor social en la reflexión sociológica actual

Ante esta crisis Touraine sigue el llamado del mundo, el cual reclama nuevas ideas y, por ende, reclama una posición desde la sociología frente al agotamiento de la idea de sociedad como baluarte del modelo clásico. Preocupa entonces a Touraine un sujeto, que emerge a la par del desvanecimiento de modelos clásicos; un sujeto anclado hoy por hoy en lógicas políticas que redefinen la vida social o lo social como espacio; un sujeto que supera las dicotomías clásicas entre lo público y lo privado, entre la estructura y la acción, entre lo micro y lo macro. Un

sujeto que emerge a partir del vacío que deja la pérdida de control por parte de las instituciones para dar paso al consumo de masas y la atenuación de las normas sociales de comportamiento personal, en el que se abre un espacio de iniciativa, de libertad y de autoafirmación.

A manera de clave interpretativa y de lectura, es justamente aquí donde se encuentra la convergencia entre lo propuesto por Castells (2001) en términos de la constitución de identidades (identidad legitimadora, identidad de resistencia e identidad proyecto) como procesos de autodefinición e individuación, con la noción de sujeto que busca prefigurarse un proyecto de vida en Touraine.

Castells posibilita, quizá sin proponérselo, realizar una relectura de una teoría del sujeto, producto de una relectura de la modernidad cuyos fundamentos no sólo se encuentran en la separación de la racionalización y la subjetivización, sino en su complementariedad. Así, por ejemplo, para Touraine la racionalización técnica y económica –recuérdese la vieja idea de progreso, bienestar y felicidad como motor de la vida social puede dar paso a la afirmación de la subjetividad, produciendo un sujeto, el cual no es el individuo, ni el sí mismo, modelado, construido, determinado por el sistema de estructuras sociales que se entrecruzan, es el sujeto ante todo un proceso de concientización por el cual un individuo se transforma en actor, esto es, “en agente capaz de transformar su situación en lugar de reproducirla por obra de sus comportamientos” (Touraine, 1994: 365).

La evolución que hoy vivimos es a la inversa. De las ruinas de las sociedades modernas y de sus instituciones (...) podemos ver (...) cómo se separan, por un lado el universo objetivado de los signos de la globalización y por el otro, un conjunto de valores y expresiones culturales, de aquellos espacios de la memoria colectiva, que hoy, ya no constituyen sociedades (...) en la medida en que se cierran sobre sí mismos, dando cada vez más, prioridad a los valores técnicos y a las innovaciones, más que a las tradiciones. Compartimos, una sociedad que se organiza a partir del consumo, y que no tiene principio de integración debido a que la socialización descansaba sobre la adquisición de imágenes de un tiempo y un espacio socialmente definidos. (...) El sujeto, está tan amenazado hoy por la sociedad de consumo que nos manipula, o por la búsqueda de un placer que nos encierra en nuestras pasiones, tal y como lo estaba en el pasado, por la sumisión a la ley de Dios o de la sociedad. ¿Cómo podremos vivir juntos si nuestro mundo está dividido en al menos dos continentes cada vez más alejados entre sí, el de las comunidades que se defienden contra la penetración de los individuos, las ideas, y las costumbres provenientes del exterior, y aquel cuya globalización tiene como contrapartida un débil influjo sobre las conductas personales y colectivas. (Touraine, 1997: 63).

En consecuencia, la modernidad genera la articulación entre lo privado y lo público, la cual adquiere un carácter de esencial, fundamental, articulación que da paso a nuevas formas de movilización social en el marco de una relación entre la vida privada y las reivindicaciones sociales, donde los sujetos anclan su sentido. La idea de que el sujeto del que se puede dar cuenta en la realidad contemporánea es el sujeto dinámico, reflexivo, construido a partir de identidades que hoy día no son funcionales a una especie de ubicación social, sino identidades que hacen de estos sujetos unos sujetos que van configurando un proyecto de vida alrededor de ellos, en y para ellos. Sujetos que concretan los procesos organizacionales, procesos de defensa y de exigencia de derechos humanos.

Bajo esta perspectiva, lo contemporáneo se encuentra de cara a nuevas realidades políticas, sociales y culturales que han hecho evidente la debilidad de la idea de sujeto único y homogéneo, posibilitando que se reconozca el hecho de que los sujetos se encuentran inmersos en una multiplicidad de situaciones, vivencias, discursos, bajo coordenadas muy disímiles de tiempo y espacio. Se han hecho visibles, diferencias culturales, étnicas, sexuales, de género, entre otras, mediante las cuales se pone de manifiesto la existencia de grupos sociales o comunidades

culturales que empiezan a reivindicar derechos tradicionalmente negados dentro de la estructura política y social. En un nivel de la discusión, los anteriores hechos y fenómenos se ubican como realidades nuevas que redefinen categorías como sujeto, ciudadanía, la relación entre lo público y lo privado, pero en un nivel más amplio de la discusión el debate reside en la relación entre la modernidad y la crisis de la modernidad, es decir, el debate entre las tesis universalistas, homogeneizantes, totalizadoras y el relativismo cultural, la exaltación de las diferencias, la valoración de las subjetividades.

Las mediaciones del sujeto han hecho posible desplazar la antigua categoría de actor social en tanto que el actor era un ser etéreo, compuesto de ideales abstractos, de abnegación revolucionaria y de pura voluntad de auto-realización en la poshistoria inaugurada por la Revolución o la Gran Huelga (Touraine & Khosrokhavar, 2002).

Así el sujeto tourainiano está anclado a la vida cotidiana, a la vida privada; leyendo lo público a la luz de su experiencia concreta de lo privado y lo cotidiano. Se desplaza también la categoría de actor en la medida en que lo político se anuda a la vida privada del ciudadano; por tanto, este sujeto que cobra vida a partir de nuevas lecturas y desplazamientos teóricos, epistemológicos y ontológicos no es puramente egoísta o narcisista, como afirma el liberalismo imperante, ni está totalmente entregado a la causa colectiva y al idealismo de la virtud (Touraine & Khosrokhavar, 2002). El sujeto de Touraine,

... no es un dato empírico ni una entidad positiva, sino un principio ético de orden no social que se arraiga en las relaciones asimétricas entre actores, (...) no es el simple término de una correlación que se opondría el sujeto al objeto de la sociología (sujeto colectivo versus relaciones sociales). Su estatuto puede entenderse mejor por analogía con el sujeto de la psicología: el sujeto de la percepción, el sujeto de la filosofía, que es el de la razón y la conciencia, o con el sujeto del psicoanálisis: el sujeto del inconsciente. (Gutiérrez, 2003: 42).

A pesar de las críticas hechas a Touraine por desconocer el universo de la acción del lenguaje y del discurso en la constitución de los sujetos en la sociedad, se considera que su esfuerzo es uno de los más elaborados para entender el proceso social como resultante de la acción del sujeto (Gutiérrez, 2003); sin embargo, como toda construcción teórica, aún está en proceso de madurez. Ahora bien, Touraine denuncia la amenaza actual que vive el sujeto representada en “la sociedad de consumo que nos manipula o por la búsqueda de un placer que nos encierra en nuestras pasiones como lo estaba en el pasado por la sumisión a la ley de Dios o de la sociedad” (Touraine, 1997: 63), amenaza que conlleva un desgarramiento del sujeto.

El sujeto dentro de la perspectiva tourainiana “no es un ‘alma’ presente en el cuerpo o el espíritu de los individuos, sino la búsqueda emprendida por el individuo mismo, de las condiciones que le permitan ser actor de su propia historia. Y lo que motiva esa búsqueda es el sufrimiento provocado por el desgarramiento y la pérdida de identidad e individuación” (Touraine, 1997: 65). En otros términos, para Touraine el sujeto es una forma de relación del individuo consigo mismo, no es, por tanto, una condición recibida, asignada, dada de por sí, es una condición que implica la definición de la historicidad de los individuos, entraña un trabajo permanente de individuación en medio de la pérdida de los garantes de las metas sociales del individuo (Gutiérrez, 2003: 49).

El sujeto, entonces, es el “deseo de ser un individuo, de crear una historia personal, de otorgar sentido al conjunto de las experiencias personales (...) Vivir su vida, encontrarle un referente que pueda dotarla de sentido, más que pertenecer a una categoría social o una comunidad de creyentes” (Touraine, 1995, citado en Gutiérrez, 2003: 50); el sujeto es el lugar no social de lo social en virtud de su deseo y de su acción liberadora de las ataduras que lo sujetan. A diferencia de los agentes sociales de Bourdieu, “los sujetos-actores no reaccionan según las

determinaciones del campo en que se desenvuelven, ni mucho menos de manera mecánica según la posición que ocupan en la estructura social, sino que producen creativamente la sociedad” (Gutiérrez, 2003: 53).

3.3 Las ONG en Colombia construyendo sujetos sociales: de las necesidades vitales a los derechos humanos

Las ONG, como organizaciones sociales, permiten encontrarnos ante sujetos protagonistas de su propia historicidad, sujetos que se organizan, que defienden posiciones, intervienen de diversas maneras en las esferas públicas y privadas y reclaman, desde la perspectiva de la movilización político-social, un lugar en donde lo colectivo se configura a partir de acciones comunicativas, a partir de cadenas de significantes y significados, en donde el sujeto se construye también en lo colectivo, en la enunciación, en la narratividad, no solamente en los lazos que construye con otros a partir de las relaciones que se gestan de la intención del individuo de ser sujeto y actor.

Las primeras manifestaciones que presentan formas concretas de organización en Colombia datan de finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX, con objetivos que se consolidan alrededor de la pobreza como un hecho histórico presente en la sociedad colombiana (Castro, s.f.) Durante este período surge una serie de instituciones, grupos y asociaciones, tanto públicas como privadas, dedicadas a las actividades de ayuda y asistencia a los pobres,

... en la perspectiva no sólo de ofrecer ayuda ante la necesidad inmediata, sino de modificar su condición social, (...) ya fuera a través de la incorporación al trabajo, de la restitución de vínculos sociales perdidos y de la práctica de una vida en consonancia con las reglas morales dominantes, mecanismos casi siempre complementarios. (Castro, 1999: 128).

Así mismo en el siglo XX también se registran acciones por parte de “los pobres”, quienes a partir del reconocimiento de su situación se organizan, inspirados “en modelos de ayuda mutua que parecen tener sus raíces en los viejos marcos de las organizaciones artesanales del siglo XIX, o bien en las cofradías artesanales del siglo XVIII” (Castro, 1999: 127). Además, durante este período también emergen modelos de ayuda, asistencia y solidaridad, inspirados en la doctrina cristiana.

Las organizaciones populares son una forma de expresión muy común a principios del siglo XX, las sociedades de artesanos, de socorro, cajas mutuales, instituciones de caridad y beneficencia, y cooperativas. Posteriormente, en la década de 1920 brotan formas organizadas de lucha agraria, movimientos laborales urbanos, movimientos estudiantiles, demandas indígenas y presiones de núcleos de mujeres por la igualdad. El núcleo de reivindicaciones de dichas formas de organización o de acción se articula a través de las reivindicaciones agrarias y las reivindicaciones obreras. A causa de la violencia vivida en las décadas de 1940, 1950 y 1960, tales formas de organización popular, como pueden calificarse las expresiones organizadas de este período, son desplazadas por organizaciones de defensa y de resistencia campesina y por redes urbanas, gracias también a la ola migratoria vivida durante la década de 1960.

La estructura social de las grandes ciudades colombianas se transforma poco a poco, emergiendo nuevos sectores sociales conformados por estudiantes –empleados estatales en su mayoría–, artistas y diferentes formas de las expresiones intelectuales (Londoño, 2006: 8) que también poseen formas propias de expresión y acción. Por la importancia histórica y definitiva que conlleva este período, vale la pena señalar algunos hitos sociológicos y políticos esclarecedores de lo que algunos académicos han dado en llamar la personalidad histórica de Colombia. A mediados de 1945 el país se encuentra dando un viraje político propiciado por el agotamiento del experimento reformista de la República Liberal, la Revolución en Marcha de Alfonso López Pumarejo deja una sensación de frustración, lo cual le da espacio al carismático líder Jorge Eliécer Gaitán.

A partir de la década de 1970 el mapa de las organizaciones sociales en Colombia se modifica nuevamente en la medida en que formas novedosas de organización empiezan a consolidarse: las organizaciones de acción comunal, las organizaciones sindicales y las organizaciones indígenas. Posteriormente, en los años 80, aparecen las expresiones organizativas de las comunidades afrocolombianas, los viviendistas y las mujeres, quienes juegan un papel fundamental en la Asamblea Nacional Constituyente. En los años 90, influenciados por el proceso de conformación de esta Asamblea, y a partir de la promulgación de la Constitución de 1991, se evidencia un cambio importante en la concepción misma del trabajo de las organizaciones, pues gracias en buena medida al marco de defensa y protección de derechos a que la Constitución da vida, las organizaciones transforman la mirada que tienen sobre su propia intervención y sus alcances.

Se hace posible entonces que las organizaciones sociales, las cuales desde el siglo XIX orientan sus acciones hacia la ayuda, la solidaridad y la búsqueda de “soluciones” a sus necesidades, asuman la defensa de derechos económicos, sociales, políticos, culturales y ambientales desde diferentes miradas: las miradas de las mujeres, las de los afrocolombianos, de los indígenas, de las nuevas iglesias o nuevos movimientos religiosos, de los grupos homosexuales, culturales, ambientales y, particularmente, las organizaciones no gubernamentales encuentran en las nuevas condiciones sociopolíticas del país los canales para transformar reivindicaciones limitadas y circunscritas a realidades específicas propias de las organizaciones sociales y populares de comienzos del siglo pasado, en reivindicaciones mucho más articuladas a debates nacionales e internacionales sobre desarrollo social, derechos humanos, globalización económica y política, equidad de género, ecología, biodesarrollo y desarrollo alternativo – sostenible.

Las organizaciones sociales como las ONG, en sus más diversas variantes, se consideran

... espacios de interrelación y trabajo compuesto por un grupo de individuos que se identifican con determinados intereses y que deciden actuar en común acuerdo, con el propósito de defenderlos, desarrollarlos, y resolver de manera colectiva problemas compartidos. Así, las organizaciones constituyen escenarios donde se elaboran y ponen en ejecución iniciativas y/o propuestas a partir de las cuales se establecen relaciones de interlocución, cooperación, conflicto y negociación con distintos sectores de la sociedad y el Estado. En otras palabras, las organizaciones sociales son instancias de representación de intereses e instrumentos de acción colectiva. (A. González, 2005: 10).

El abordaje de los derechos humanos cobra cada vez más importancia en un mundo globalizado económica y culturalmente, unido por los medios de comunicación social, con grandes avances tecnológicos y científicos, pero cada vez más inhumano e indolente frente a la miseria, la pobreza, la guerra y el subdesarrollo padecidos por millones de personas. Son las acciones de algunos sectores de la sociedad preocupados por tales condiciones las que permiten reconocer esa realidad que se escapa o que permanece casi oculta por un velo difícil de arrancar.

Bajo el propósito de la promoción, protección y defensa de los derechos humanos, emergen en Colombia una serie de organizaciones sociales cuya intención reside en la urgente y necesaria tarea de recrear permanentemente las condiciones de vigencia de la teoría y la práctica de los derechos humanos. Por ello no se puede tratar de dar cuenta de la historia de las organizaciones sociales sin atender la aguda situación de violación de los derechos humanos, variable ineludible a considerar en el intento de abordar las ONG, sean éstas o no promotoras, protectoras y defensoras de los derechos humanos.

Partiendo de definir las organizaciones no gubernamentales como “un grupo de individuos que se identifican con determinados intereses y que deciden actuar en común con el propósito de defenderlos” y que, por tanto, derivan en “instancias de representación de intereses e instrumentos de acción colectiva” (E. González, 1995:

95), en Colombia un sector de las llamadas organizaciones no gubernamentales define como uno de sus intereses prioritarios la promoción, protección y defensa de los derechos humanos, llevando a cabo acciones colectivas de reivindicación, formación, denuncia nacional e internacional, y exigibilidad de los mismos, así como acciones jurídicas nacionales e internacionales, convirtiéndose de esa forma en una especie de instrumentos de acción colectiva.

Así, las ONG surgen en el seno de la sociedad civil por motivaciones de carácter ético, político o religioso, y por tanto, la vinculación a una organización de este tipo supone la conversión de un interés particular, personal, correspondiente a la esfera privada, en algo compartido con otros, comunitariamente expresado, que hace tránsito desde lo privado a lo público. Las organizaciones no gubernamentales en el desarrollo de una serie de acciones de promoción, protección y defensa de los derechos humanos, contribuyen a fortalecer el movimiento de derechos humanos en Colombia, el cual data de los años 70, período en el que aparecen las primeras manifestaciones de su defensa, particularmente los derechos civiles y políticos.

Si bien es un momento importante para la apropiación del discurso de los derechos humanos y el reconocimiento del quehacer de las organizaciones defensoras de los derechos humanos, a finales de los años 80 el país vive un momento cruento y difícil, que sólo tiene parangón en el siglo XX con los hechos vividos en la década de 1940. Algunos estudiosos de la violencia y los procesos políticos institucionales afirman que a partir de la toma del Palacio de Justicia en 1985 la violencia se generaliza de manera definitiva en el país, pues si bien la guerra sucia y la clandestinización de la lucha antisubversiva se manifiestan a partir de 1982, es a mediados de los años 80, bajo el gobierno del presidente Virgilio Barco, cuando el país se inscribe en una lógica de guerra (Valencia, 1998: 45).

En la década de 1990 el principal acontecimiento del escenario político es la promulgación de una nueva Constitución Política para el país en medio de prometedores esfuerzos por hallar una solución definitiva del conflicto armado colombiano. Pero es justamente en este período cuando se desinstitucionaliza el discurso de la paz, es un período en el que la relativa apatía puede entenderse como un estado de impavidez, de sordera, de silencio frente a los hechos que hacían parte de cada día. En esta década aparecen discursos democráticos, discursos reivindicativos y particularmente discursos en los que se hace evidente que si bien el conflicto armado político colombiano aún constituye una característica de la realidad nacional, otros hechos aparecen con una rapidez asombrosa: la violación sistemática de los derechos humanos, principalmente la violación del derecho a la vida.

CONCLUSIONES

La reflexión sociológica actual, en la revisión crítica de sus fundamentos conceptuales, ha originado un retorno a procesos de subjetivación, afirmación y reconocimiento de la identidad personal y grupal, así como de los elementos culturales, anclados en principios de racionalidad y construcción de universos simbólicos sobre los que se configuran los sujetos sociales. Interpelada por procesos como la industrialización tecnológica que han originado diversos estudios sobre los cambios sociales, sus efectos en la realidad socioeconómica y política globalizada e inmersa en la era de la información, que originan procesos de construcción y reconstrucción de sistemas referenciales para la experiencia vital de los individuos y los grupos sociales.

Las ciencias sociales en la actualidad se encuentran ante nuevas realidades políticas, sociales y culturales que evidencian la debilidad de la idea de sujeto único y homogéneo, posibilitando que se reconozca el hecho de que los sujetos se encuentran inmersos en una multiplicidad de situaciones, vivencias y expresiones. Haciendo presentes diferencias culturales, étnicas, sexuales, de género, entre otras; y la existencia de grupos sociales o comunidades culturales que reivindican derechos tradicionalmente negados dentro de la estructura política y social.

Es evidente que la modernidad conduce a procesos de subjetivación, afirmación, reconocimiento de aspectos culturales y de identidad personal, originando procesos de individualización que defiende los derechos de cada uno. Articulando lo privado y lo público; aspecto fundamental en la estructuración de nuevas formas de organización social en el marco de una relación entre la vida privada y las reivindicaciones sociales, donde los sujetos anclan su sentido.

La concepción del sujeto social como actor dinámico y reflexivo, que se construye a partir de identidades que hacen que los actores individuales o colectivos vayan configurando un proyecto de vida alrededor de ellos, en y para ellos; concretados en procesos organizacionales y proyectos reivindicativos de defensa y de exigencia de derechos humanos en organizaciones sociales.

Las organizaciones no gubernamentales se constituyen en asociaciones de carácter voluntario sin ánimo de lucro, que comparten y defienden intereses comunes; este tipo de organizaciones encuentran en el movimiento de los derechos humanos el espacio de reivindicación necesario y urgente ante la crisis de su violación; pero también un medio de resignificación y reconstrucción del sujeto como actor de procesos reivindicativos y de transformación social en todos los niveles y ámbitos: local, regional, nacional e internacional.

Las ONG en Colombia y en el mundo entero tienen su origen en la búsqueda de soluciones a necesidades básicas e inmediatas a problemas concretos de personas y comunidades; pero a medida que se complejiza la estructura social y se reconfiguran las condiciones sociopolíticas, éstas sufren a la par una transformación importante en términos de sus prácticas discursivas, de sus formas de intervenir, de su proceso de institucionalización y de su capacidad de tomar espacios para convertirse en interlocutoras válidas para demandar, ya no sólo necesidades sino también derechos.

Las ONG, fundamentalmente las defensoras de los derechos humanos en Colombia, experimentan una serie de transformaciones importantes desde el momento en que empiezan a realizar denuncias de violaciones de derechos a partir de finales de los años 70, hasta las diferentes reconfiguraciones del mapa del conflicto armado colombiano durante las últimas dos décadas. Uno de los hechos que directamente está ligado con la dinámica del conflicto armado y que congrega un buen número de ONG es el desplazamiento forzado, fenómeno que emerge con una fuerza inusitada en la década de 1990 constituyéndose en una estrategia de guerra en el marco de las luchas por el control territorial. Desde todo punto de vista en una clara violación a las normas del Derecho Internacional Humanitario que ocasiona una crisis humanitaria en el país con matices dramáticos para diferentes protagonistas y escenarios. Es tan grave este fenómeno, que la ONU considera que en Colombia hay actualmente más de tres millones y medio de personas en situación de desplazamiento interno; igualmente, cálculos de la ONU en Colombia afirman que en los últimos 20 años cerca de un millón de personas ha tenido que huir al exterior y cerca de cinco millones de personas están en situación de desplazamiento interno.

Particularmente en el caso de Colombia, la incapacidad del Estado para reducir los índices de violación de derechos humanos, principalmente del desplazamiento, y para frenar la acción de los grupos armados ilegales, origina la creación y en otros casos la reorientación de las acciones de muchas organizaciones no gubernamentales, ONG, con el fin de mitigar los efectos del desplazamiento forzado en el país; como también en agentes operadores de la política del Estado para la atención a la población que están en situación de desplazamiento, con la participación activa y crítica de las víctimas de tales fenómenos, constituyéndose en sujetos activos y participantes en sus propias luchas reivindicadoras, formadoras y de accionar político.¹

¹ Véase la Ley 387 del 7 de julio de 1997 por medio de la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alexy, R. (2001). *Teoría del discurso y derechos humanos*, Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Alonso, A. (1974). *Iglesia y praxis de liberación: pedagogía del recuerdo y la esperanza*, Salamanca (España): Sígueme.
- Alonso, L. (1998). *La mirada cualitativa en sociología*, Madrid: Editorial Fundamentos.
- Beck, U.; Giddens, A.; Lash, S. (2008). *Modernización reflexiva: política, tradición y estética en el orden social moderno*, Alianza Editorial.
- Bauman, Z. (2002). *Modernidad líquida*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Cassese, A. (1993). *Los derechos humanos en el mundo contemporáneo*, Barcelona: Ariel.
- Castells, M. y Borja, J. (1997). *Local y global. La gestión de las ciudades en la era de la información*, Madrid: Taurus.
- Castells, M. (2001). *La era de la información (tomo II). El poder de la identidad*, México: Siglo XXI Editores.
- Castro L., Castro M. y Morales, J. (2005). *Metodología de las ciencias sociales, una introducción crítica*, Madrid: Tecnos.
- Castro, B. (s.f.) *La política social considerada a través de las instituciones de caridad y beneficencia en Colombia. 1886-1930*, Cali: Universidad del Valle.
- Castro, E. (2004). *Multiculturalismo y constitución política*, Bogotá: Universidad Libre.
- Cepeda, M. (1997). *Los derechos fundamentales en la Constitución*, Bogotá: Temis.
- Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (2003). *Un país que huye: desplazamiento y violencia en una nación fragmentada*, Bogotá: CODHES - UNICEF.
- Cooley, Charles Holton (1909). *Social Organization*, New York: Charles Scribners Sons.
- Córdoba, F. (1995). *La Carta de derechos y la jurisprudencia de la Corte Interamericana*, Bogotá: Temis.
- Dubet, Francois (1994). *Sociologie de l'expérience*, París: Seuil.
- Durkheim, Emile (1994). *Las reglas del método sociológico*, Madrid: Alianza Editorial.
- Dussel, E. (1986). *Ética comunitaria*, Buenos Aires: Paulinas.
- Escobar, F. (2001). *Los Derechos humanos y el control del poder privado*, Bogotá: Instituto de Estudios Constitucionales Carlos Restrepo Piedrahita.
- Geertz, C. (1988). *Interpretación de las culturas*, Madrid: Editorial Gedisa.
- Giddens, A. (1997). *Consecuencias de la modernidad*, Madrid: Alianza Editorial.
- Giddens, A. y Turner, J. (1990). *La teoría social hoy*, Madrid: Alianza.
- González, A. (2005). *La organización para actuar juntos*, Bogotá: Fundación Foro Nacional por Colombia, Serie Organizaciones Sociales.

- Gutiérrez, Daniel (2003). "Figuras del sujeto", ICONOS, Revista de Ciencias Sociales, No. 13, pp. 32-47, Quito, Ecuador: FLACSO.
- Guzmán, G.; Fals Borda, O. y Umaña, E. (1988). La Violencia en Colombia: estudio de un proceso social, Bogotá: Círculo de Lectores; Punta de Lanza.
- Hannerz, U. (1998). Conexiones transnacionales: Cultura, gente y lugares, España: Ediciones Cátedra.
- Habermas, J. (1987). Teoría de la acción comunicativa: complementos y estudios previos, Madrid: Cátedra.
- Habermas, J. (1998). Teoría de la acción comunicativa I: Racionalidad de la acción y racionalización social, Madrid: Taurus.
- Habermas, J. (1999). Teoría de la acción comunicativa II: Crítica de la razón funcionalista, Madrid: Taurus.
- Halbwachs, M. (1992). On Collective Memory, Chicago: Chicago University Press.
- Hall, Richard (1996). Organizaciones. Estructuras, procesos y resultados, México: Prentice Hall Hispanoamérica, S.A.
- Lipovetsky, G. (1986). La era del vacío. Ensayos sobre el individualismo contemporáneo, Barcelona: Editorial Anagrama.
- Londoño, R. (2006). Una visión de las organizaciones populares en Colombia, Bogotá: Corporación Viva la Ciudadanía, segunda ed.
- Luhmann, N. (1991). Sistemas sociales: Lineamientos para una Teoría General, México: Ed. Alianza/Universidad Iberoamericana.
- Luhmann, N. (1996). Observaciones de la Modernidad, Racionalidad y contingencia en la sociedad moderna, España: Paidós.
- Tirado, A. (1990). Hacia una concepción global de los derechos humanos, Bogotá: Cerec.
- Touraine, A. (1977). Cartas a un estudiante, Barcelona: Kaikós.
- Touraine, A. (1987). El regreso del actor, Buenos Aires: EUDEBA.
- Touraine, A. (1994). Crítica de la modernidad, México: Fondo de Cultura Económica.
- Touraine, A. (1997). ¿Podremos vivir juntos? La discusión pendiente: El destino del hombre en la aldea global, México: Fondo de Cultura Económica.
- Touraine, A. (2006). Un nuevo paradigma: para comprender el mundo de hoy, Buenos Aires: Paidós.
- Touraine, A. y Khosrokhavar, F. (2002). A la búsqueda de sí mismo. Diálogo sobre el sujeto, Buenos Aires: Paidós.
- Rizo, H. (2002). Evolución del conflicto armado en Colombia e Iberoamérica, Bogotá: Corporación Universitaria Autónoma de Occidente.
- Robayo, J. (2001). "¿De qué manera las Ong's desarrollan un papel de fortalecimiento de la sociedad civil en lo que refiere a defensa de los Derechos Humanos en Colombia?", tesis de maestría en Filosofía Latinoamericana, Universidad Santo Tomás de Aquino, Bogotá.
- Sandoval, M. (2003). Papel de las ONG internacionales en los conflictos armados internos, caso Colombia, Bogotá: Universidad Libre, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Centro de Investigaciones SocioJurídicas.
- Umaña, E. (1985). Los Derechos humanos en Colombia: teoría y praxis, Bogotá: Temis.

Uña, O. (1979). *Sociedad y ejercicios de razón: ensayos de teoría del conocimiento y teoría sociológica*, Madrid: Escorial.

Valencia, A. (1998). *Violencia en Colombia, años ochenta, y reforma constitucional*, Cali: Editorial Universidad del Valle.

Zuleta, E. (2005). *Colombia: violencia, democracia y derechos humanos*, Medellín: Hombre Nuevo; Fundación Estanislao Zuleta.

